

## **NOTIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA**

**Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003; revisada el 18 de septiembre de 2018**

**Esta notificación describe la manera en que su información médica se podría usar y divulgar, y cómo puede obtener acceso a esta información. Léala detenidamente.**

### **INTRODUCCIÓN**

Esta notificación de prácticas de privacidad o “Notificación” se le proporciona en acatamiento del requisito de la Regla de Privacidad de la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA).

Durante el proceso de brindarle servicios y atención, Satellite Healthcare (en lo sucesivo “Satellite”) recopila, crea y retiene cierta información personal sobre usted que identifica quién es usted y que se refiere a su condición física o mental pasada, presente o futura, al suministro de atención médica a usted y al pago de los servicios médicos que recibe. Esta información personal se considera su “información médica protegida”.

Satellite entiende que su información médica protegida y su salud son algo personal, razón por la cual nos comprometemos a protegerla. Al mismo tiempo, necesitamos usar su información personal y médica para proporcionarle una atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales.

Esta notificación de prácticas de privacidad describe la manera en que Satellite mantiene la confidencialidad de su información médica protegida, le informa sus posibles usos y divulgaciones, y sus derechos con respecto a esta información.

### **RESPONSABILIDADES DE SATELLITE HEALTHCARE**

Las leyes federales y estatales requieren que Satellite mantenga la privacidad de su información médica protegida, y también por ley se requiere que se le proporcione esta notificación de prácticas de privacidad que describe las obligaciones legales y prácticas de privacidad respecto a su información médica protegida. Además, Satellite debe notificarle cuando haya una violación de la confidencialidad de su información médica protegida que no esté protegida según las pautas federales. Satellite acatará los términos de esta notificación de prácticas de privacidad, y se reserva el derecho de cambiar esta o cualquier notificación futura a fin de poner en vigencia las disposiciones nuevas de la notificación que apliquen a toda la información médica protegida que mantiene, incluida aquella que ya esté en su poder. Si se modifica esta notificación, Satellite pondrá a su disposición una notificación de prácticas de privacidad revisada cuando usted la solicite.

### **USO Y DIVULGACIÓN CON SU AUTORIZACIÓN**

Satellite requerirá su autorización por escrito antes de usar o divulgar su información médica protegida para cualquier uso o divulgación que no se describa en esta notificación, incluidos los siguientes:

a. Campañas publicitarias

Satellite debe obtener una autorización por escrito para cualquier uso o divulgación de su información médica protegida que se haga para enviarle materiales publicitarios de un producto o servicio que lo exhorte a usar o comprar el producto o servicio, a menos que la comunicación sea (a) una comunicación de persona a persona; o (b) un obsequio promocional de valor nominal.

## **NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)**

b. Venta de información médica protegida

Satellite debe obtener una autorización por escrito para cualquier divulgación de su información médica protegida que se considere una venta de información médica según los reglamentos federales.

c. Notas de psicoterapia

Satellite debe obtener una autorización por escrito para usar o divulgar notas de psicoterapia, a menos que la divulgación sea para cierto tratamiento limitado, el pago u operaciones de atención médica, requerida por ley, para actividades de supervisión de la salud, para un médico o perito forense o para prevenir una amenaza grave a la salud o a la seguridad.

d. Expedientes relacionados con el VIH/SIDA, pruebas genéticas, salud mental y tratamiento de farmacodependencia

Satellite obtendrá una autorización por escrito antes de divulgar su información médica protegida relacionada con el VIH/SIDA, pruebas genéticas, salud mental y tratamiento de farmacodependencia, excepto como lo permita o lo requiera la ley.

e. Divulgación electrónica

Su información médica protegida está sujeta a divulgación electrónica. Satellite obtendrá una autorización por escrito para la divulgación electrónica de su información médica protegida, a menos que la divulgación sea a una entidad cubierta o a un asociado comercial para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o como de otra manera lo autorice o lo requiera la ley estatal o federal.

Satellite ha preparado un formulario de autorización que usted puede usar con el fin de autorizar el uso o la divulgación de su información médica protegida para los propósitos establecidos en el formulario. Usted no requiere firmar tal formulario como condición para recibir tratamiento o para que se pague su atención. Si usted firma una autorización, puede revocarla en cualquier momento mediante una notificación por escrito. Entonces Satellite no usará ni divulgará su información médica protegida para los propósitos por los cuales dio la autorización, excepto cuando ya se haya utilizado tal autorización.

## **CÓMO PODRÍA SATELLITE HEALTHCARE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA SIN SU AUTORIZACIÓN**

### **1. Divulgaciones permitidas**

Según las leyes federales y estatales, Satellite podría, a su criterio, usar o divulgar su información protegida sin su autorización por escrito en las siguientes circunstancias. Estos ejemplos no son limitativos.

a. Su atención y tratamiento

Satellite podría usar y divulgar su información médica protegida para proporcionarle tratamiento, atención y servicios o para asistir en ellos. Por ejemplo, podría divulgar su información médica a los proveedores médicos que están involucrados en su atención a fin de asistirlos en su diagnóstico y tratamiento, según resulte necesario. Satellite también podría divulgar su información médica protegida a personas que estarán involucradas en su atención si es que se retira de Satellite.

i. Intercambio de información médica

Satellite participa en una red de intercambio de información médica que permite que sus proveedores de atención médica usen o divulguen su información médica protegida con propósitos de tratamiento. La participación en la red de intercambio de información médica permite que sus proveedores de atención médica brinden atención al paciente de manera segura y oportuna. Si opta por no participar en el intercambio de información

## **NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)**

médica, puede indicarlo así en el formulario Acuse de recibo, y Satellite se asegurará de que su información no se intercambie a través de esta red.

### **b. Facturación y pago**

#### **i. Medicare, Medicaid y otros aseguradores públicos o privados**

Satellite Healthcare podría usar o divulgar su información médica protegida a aseguradores médicos públicos o privados (incluidos compañías de seguros médicos, HMO, el Seguro Social, Medicare y Medicaid) a fin de facturar y recibir el pago de su tratamiento y de los servicios que recibe en Satellite. La información de una factura o que acompaña a una factura podría incluir información que lo identifica, así como su diagnóstico, procedimientos y los suministros que se usaron.

#### **ii. Proveedores de atención médica**

Satellite también podría divulgar su información médica protegida a proveedores de atención médica a fin de permitirles determinar si se les debe algún reembolso por la atención que le brindaron, y de ser así, cuál es la cantidad que se les debe.

### **c. Operaciones de atención médica**

Satellite puede usar su información médica protegida para sus operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar y supervisar la calidad de nuestros servicios y atención. Por ejemplo, podríamos usar su información médica protegida para revisar nuestros servicios y evaluar el desempeño de nuestro personal en su atención.

### **d. Otorgamiento de licencias, acreditación y financiamiento**

Satellite podría divulgar su información médica protegida a cualquier agencia gubernamental o privada, como el Departamento de Servicios de Salud; el Departamento de Servicios Sociales; los Concejos de Diálisis, la Red ESRD o el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) responsables de otorgar licencias, acreditaciones y para propósitos estadísticos y/o de financiamiento. Estas actividades de supervisión y financiamiento incluyen auditorías, encuestas y recopilación de datos estadísticos; investigaciones civiles, administrativas o penales; inspecciones; certificaciones profesionales o acciones disciplinarias; procesos o acciones administrativas o penales; u otras actividades necesarias de supervisión y financiamiento apropiados.

### **e. Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención**

A menos que usted específicamente se oponga, Satellite podría divulgar a un miembro de su familia, a otro pariente, a un amigo personal cercano o a cualquier otra persona identificada por usted, toda la información médica protegida directamente relacionada con la participación de tal persona en su cuidado o directamente relacionada con el pago de su cuidado. Satellite también podría divulgar su información médica protegida a estas mismas personas para ayudar a notificarles su ubicación, condición general o fallecimiento.

### **f. Suministro de información básica sobre los pacientes**

A menos que usted notifique a Satellite que se opone, divulgaremos su nombre, su centro o su ubicación en él y su condición general, a cualquier persona que pregunte por usted por su nombre. De manera similar, Satellite podría divulgar su nombre, su centro o su ubicación en él, su condición general y su afiliación religiosa a los miembros del clero.

### **g. Actividades de socorro en casos de desastre**

A menos que usted específicamente se oponga, Satellite podría divulgar su información médica protegida a una entidad pública o privada autorizada para asistir en los esfuerzos de socorro en casos de desastre, para fines de notificación a un miembro de la familia, representante personal o a otra persona responsable de su cuidado.

## **NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)**

### **h. Asociados comerciales**

Satellite podría establecer contratos con ciertas personas o entidades para que proporcionen servicios en su nombre; los ejemplos incluyen procesamiento de datos, garantía de calidad y servicios legales o de contabilidad. Satellite podría divulgar su información médica protegida a un asociado comercial, según sea necesario, para permitirle realizar sus funciones en nombre de Satellite. Satellite requerirá que todos los asociados comerciales firmen un contrato que los obligue a mantener la confidencialidad de su información médica protegida.

### **i. Investigaciones**

Satellite podría divulgar su información médica protegida para propósitos de investigación en virtud de una autorización por escrito provista por usted, a menos que un comité de revisión institucional o un comité de privacidad otorgue una exención de la autorización al recibir ciertas garantías de los investigadores sobre el acceso a su información médica protegida como lo disponen los reglamentos federales.

### **j. Revisión por expertos**

Satellite podría divulgar su información médica protegida a un hospital o al personal médico para auxiliar en la comprobación de las credenciales de solicitantes y en la revisión por expertos de los miembros del personal médico.

### **k. Adquisición de órganos**

Si usted es donante de órganos, después de su fallecimiento Satellite podría divulgar su información médica protegida a una agencia de adquisición de órganos o a un banco de tejidos para auxiliar en el uso de sus órganos o tejidos en trasplantes.

### **l. Veteranos**

Satellite podría usar y divulgar a integrantes del Departamento de Asuntos de Veteranos información médica sobre usted con el fin de determinar su elegibilidad para recibir ciertos beneficios.

### **m. Actividades de salud pública**

Satellite podría divulgar información médica a una autoridad de salud pública para actividades de salud pública o a una compañía farmacéutica o de dispositivos médicos para que realicen actividades relacionadas con la calidad, seguridad o eficacia de un producto o actividad reglamentados por la FDA. La divulgación podría ser necesaria para hacer lo siguiente:

- i. Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades;
- ii. Informar nacimientos o fallecimientos;
- iii. Informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- iv. Según lo permita la ley, notificar a una persona que podría haber estado expuesta a una enfermedad o que podría correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad;
- v. Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o abuso doméstico.

### **n. Indemnización por accidentes laborales**

Satellite podría usar o divulgar su información médica protegida para cumplir con las leyes de indemnización por accidentes laborales o de programas similares.

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)

o. Prisioneros

Si usted está recluso en una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un agente del orden, Satellite podría divulgar información médica sobre usted a tal institución o agente. Esta divulgación sería necesaria:

- i. Para que las instituciones le brinden atención médica;
- ii. Para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o
- iii. Para la seguridad y protección de la institución correccional.

p. Recaudación de fondos

Podríamos comunicarnos con usted o proporcionar cierta información sobre su atención a un tercero para los propósitos de recaudación de fondos a nuestro beneficio. Usted tiene derecho de negarse a recibir tales comunicaciones.

## 2. Divulgaciones obligatorias

Satellite divulgará información médica protegida a personas o entidades ajenas sin su autorización por escrito, como lo requiere la ley, en las siguientes circunstancias:

a. Orden judicial, orden de un tribunal administrativo

Satellite divulgará información médica protegida en virtud de una orden de un tribunal o de un tribunal administrativo de una agencia del gobierno.

b. Orden de comparecencia

Satellite divulgará información médica protegida en virtud de una orden de comparecencia válida emitida por una de las partes para una resolución judicial ante un tribunal, un tribunal administrativo o un árbitro privado. Se harán esfuerzos razonables para notificarle la orden de comparecencia o los esfuerzos para obtener una orden o acuerdo que proteja su información médica protegida.

c. Agencias de ejecución de la ley

Satellite divulgará información médica protegida a agencias de ejecución de la ley en virtud de una orden de registro, una orden judicial o una orden de comparecencia de los tribunales o una orden de comparecencia o citación investigativa.

d. Médico forense

Satellite divulgará información médica protegida a un médico forense cuando este solicite la información para identificar a un difunto; para notificar al pariente más cercano; o para investigar fallecimientos que podrían involucrar inquietudes de salud pública, circunstancias sospechosas, abuso de ancianos o donación de órganos o tejidos.

e. Actividades de seguridad e información secreta nacional, servicios protegidos para el paciente y otros

Satellite divulgará información médica protegida sobre un paciente a funcionarios federales autorizados que realicen actividades de seguridad e información secreta nacional, o como sea necesario para brindar protección a los ciudadanos de Estados Unidos, a ciertas otras personas o a mandatarios extranjeros, o para realizar ciertas investigaciones especiales.

f. Otras divulgaciones requeridas por la ley

Satellite divulgará información médica protegida sobre un paciente cuando la ley lo requiera.

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)

### DERECHOS DEL PACIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

1. Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información médica protegida. Para ejercer estos derechos, comuníquese con el coordinador administrativo clínico del centro Satellite o WellBound.

a. Derecho de solicitar acceso

Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica protegida de un “conjunto de registros designado”, incluso de recibir una copia electrónica de su información médica protegida si Satellite la conserva en forma electrónica. Un conjunto de registros designado contiene expedientes médicos, de facturación y de otro tipo que Satellite usa para tomar decisiones sobre usted. En ciertas circunstancias limitadas, Satellite podría denegar su solicitud según lo permite la ley. Sin embargo, se le podría dar la oportunidad de pedir que un profesional de atención médica registrado independiente, que podría ser un empleado de Satellite, revise tal denegación. Este derecho de acceso no aplica a los siguientes expedientes: notas de psicoterapia; información recopilada en anticipación razonable de, o uso en, un proceso civil, penal o administrativo; y otra información médica que esté sujeta a las leyes que prohíben el acceso a la información médica protegida.

b. Derecho a solicitar una enmienda

Usted tiene el derecho de presentar una solicitud por escrito para enmendar su información médica protegida que Satellite mantiene. Si se deniega su solicitud de enmienda, recibirá una denegación por escrito que incluirá las razones de tal denegación, y una oportunidad de presentar una declaración por escrito en la que indique su desacuerdo con la denegación.

c. Denegación de la solicitud

Satellite podría denegar su solicitud de una enmienda si no incluye una razón que apoye tal enmienda. Además, podríamos denegar su solicitud si nos pide enmendar información que:

- i. No fue creada por Satellite, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- ii. No es parte de la información médica mantenida por Satellite;
- iii. No es parte de la información que se le permitiría inspeccionar o copiar; o
- iv. Es exacta y está completa.

d. Derecho a solicitar restricciones

Usted tiene derecho a solicitar restricciones en el uso y la divulgación de su información médica protegida para (1) tratamiento, pago u operaciones de atención médica, (2) proporcionar información sobre su identidad y estado a personas que pregunten por usted o que estén involucradas en su cuidado, o (3) servicios pagados totalmente por cuenta propia a un pagador tercero. Satellite no requiere aprobar su solicitud, pero Satellite está obligado por ley a aceptar restricciones en divulgaciones sobre servicios que se pagaron totalmente por cuenta propia. Si Satellite aprueba su solicitud, la honrará, excepto en una situación de emergencia o hasta que la restricción sea cancelada, ya sea por usted o por Satellite.

e. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que Satellite comunique información médica protegida al destinatario por medios alternativos o en lugares alternativos. Satellite no le preguntará la razón de la solicitud y aprobará solicitudes razonables cuando sea posible.

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (continuación)

f. Derecho a una relación de divulgaciones

Usted tiene derecho a recibir una relación de las divulgaciones que se hicieron de su información médica, excepto aquellas que se hicieron con propósitos de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, si tales divulgaciones se hicieron a través de un expediente impreso u otro expediente médico que no sea electrónico, y para ciertos otros propósitos según lo disponen los reglamentos federales. Si solicita una relación de las divulgaciones de su información médica protegida, la relación incluirá, al grado requerido por la ley y los reglamentos federales, las divulgaciones hechas para los propósitos de tratamiento, pago y operaciones de atención médica si tales divulgaciones se hicieron a través de un expediente médico electrónico.

g. Derecho a recibir una copia de la notificación de prácticas de privacidad

Usted tiene el derecho de solicitar y recibir una copia, impresa o electrónica, de la notificación de prácticas de privacidad de Satellite de la información médica protegida.

### QUEJAS

Si usted cree que sus derechos de privacidad se han violado, puede presentar una queja en su centro de diálisis, Attention: Contact Person, Patient Privacy. También se puede comunicar con la Oficina Corporativa de Satellite en: Satellite Healthcare Corporate Office, 300 Santana Row Suite 300, San Jose, CA 95128, Attention: Privacy Officer. Usted también tiene el derecho de presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles en: Office for Civil Rights (OCR), U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW, Room 509F HHH Building, Washington, DC 20201, Attention: Director. (Nota: esta es la oficina central de OCR. Si desea una lista de las oficinas regionales, visite [hhs.gov/ocr/office/about/rgn-hqaddresses.html](https://www.hhs.gov/ocr/office/about/rgn-hqaddresses.html)). **Satellite no tomará represalias contra usted si presenta una queja.**

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede obtener una copia de esta notificación con el coordinador administrativo clínico en su centro Satellite o WellBound, o puede ver una copia electrónica en el sitio web de Satellite en <http://www.Satellitehealth.com>. Busque "Patient Privacy Notice" (Notificación de privacidad del paciente). Si tiene preguntas sobre esta notificación o desea información adicional sobre sus derechos de privacidad, comuníquese con el coordinador administrativo clínico en su centro Satellite o WellBound. También puede comunicarse con el funcionario de privacidad al 1 (800) 367-4033.